

LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN EXTREMADURA *THE SOCIAL AND ECONOMICS EFFECTS OF DE INDEPENDENCE WAR IN EXTREMADURA*

Juan García Pérez

Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad de Extremadura.

RESUMEN: La Guerra de la Independencia (1808-1814) constituye uno de los hitos fundamentales en la historia de España. Fruto de aquella contienda arraigó en nuestro país la idea de Estado nacional, se reforzó el sentimiento patriótico entre los españoles y se gestaron los cambios jurídico-políticos e institucionales que impulsaron en nuestro país la crisis del Antiguo Régimen y el desarrollo del sistema liberal-burgués.

En este trabajo analizamos las realidades demográficas, económicas y sociales que generó este conflicto en Extremadura: daños cuantiosos en el sistema económico agrícola y ganadero (destrucción de cosechas o recolección a destiempo, robo de ganado y donación obligada a los ejércitos del mismo, etc.), falta de mano de obra (alistamientos, huidas de vecinos...), descenso demográfico, etc.

La crisis afectó también al escaso comercio existente y al cierre de muchos talleres o al cambio de actividad hacia actividades relacionadas con la guerra. Las contribuciones económicas por parte de los municipios (donativos patrióticos, entregas voluntarias, contribuciones especiales...) generaron el casi total vaciado de las arcas de los municipios, de las instituciones, públicas o privadas, y de los particulares.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, Antiguo Régimen, Liberalismo, estado nacional.

ABSTRACT: The Independence War (1808-1814) is one of the most important turning points in the History of Spain. As a result of that conflict, the idea of a national state started to grow, reinforcing the patriotic feeling among Spaniards and some political changes took place as well as changes in the law and institutions, which caused the crisis of the Ancient Regime and the development of a liberal bourgeois system.

In this essay, we are going to analyze the demographic effects and how the economy and the social background in Extremadura were influenced by the conflict: the massive damage in the economic system together with farming (harvest destruction, wasted harvests, cattle theft, donations to the army, etc), lack of workers (people joining the army, runaways), dramatic demographic drop, etc.

The crisis affected the small trading taking place and, as a consequence, a lot of workshops had to close. Also, some jobs started to be related to warfare. The economic contributions of municipalities (patriotic donations, free donations and special contributions) meant the practical disappearance of money from municipalities, public and private institutions and individuals.

Key words: Independence War, Ancient Regime, Liberalism, national state.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 89-110

ISBN: 978-84-613-5602-7

1. Introducción.

La Guerra de la Independencia (1808-1814) constituye uno de los hitos fundamentales en la historia de España. No en vano, fruto de aquella lucha arraigó en nuestro país el concepto de Estado nacional, se reforzó el sentimiento patriótico entre los españoles y, ligado a la crisis de la legitimidad monárquica resultante de las abdicaciones de Bayona, se produjo el nacimiento de una idea nueva sobre la soberanía que estarían en el origen de una auténtica revolución política, los cambios político-institucionales que impulsaron la crisis del Antiguo Régimen y el desarrollo del sistema liberal.

La documentación histórica localizada hasta el momento con informaciones relativas al estado de profundo abatimiento en que se hallaban las arcas municipales, la pobreza extraordinaria de muchas comunidades de vecinos o los daños en verdad muy cuantiosos que había sufrido el sistema económico de la Provincia de Extremadura a la terminación del conflicto resulta ya abundante. No en vano, son muchos los textos conservados en archivos y/o bibliotecas que describen, con más o menos acierto, todas o una buena parte de las realidades demográficas y socioeconómicas objeto de atención en esta ponencia.

Entre las primeras, desde los efectos generados por el alistamiento masivo de jóvenes (y no tan jóvenes) en edad de trabajar, o la huida de las poblaciones residentes en los núcleos próximos a las vías de comunicación más importantes, hasta el crecimiento de la mortalidad general y la mortalidad infantil o el estancamiento de los matrimonios y las concepciones debido a la permanencia en los campos de batalla de un buen número de efectivos en edad de procrear.

Y en el ámbito puramente económico una serie amplia de efectos repartidos entre los distintos sectores integrantes de la actividad económica. En la **agricultura**, desde la destrucción de cosechas, las talas de arbolado, la quema de barbechos o el incendio de vastos yerbazales hasta el logro de unas cosechas reducidas, la siega de mieses y ejecución de otras labores a destiempo, el avance de los espacios dedicados a pastizal extensivo en perjuicio de las superficies cultivadas o una caída apreciable en la demanda de yerbas realizada por los ganaderos mesteños, causante, a su vez, de un descenso significativo de la cuantía y, sobre todo, el valor de los arrendamientos en las dehesas.

En el **sector pecuario** al suministro, donación obligada o, en su caso, el robo de numerosos caballos, yeguas y mulas, junto a la extracción de las dehesas y el sacrificio posterior de un número elevado de cabezas ovinas, las pérdidas muy cuantiosas sufridas por el ganado de labor o, en fin, la crisis durísima que terminó atravesando el conjunto de la ganadería extremeña.

En el ámbito del **comercio** a un profundo debilitamiento de las siempre es-casas relaciones cambiarias, mientras se asistía en el terreno de la **actividad industrial** tanto al cierre de muchos establecimientos como a la reorientación de los trabajos, allí donde permanecieron activos, de acuerdo con los exigencias que planteaba el desarrollo de la guerra.

Por último, en el terreno correspondiente a los **recursos monetarios**, desde la ejecución de múltiples entregas voluntarias o donativos patrióticos y el pago regular de unas contribuciones muy gravosas, para hacer frente a los gas-tos ocasionados por la contienda, a las remesas abundantes enviadas por los municipios a fondo perdido o los numerosos repartimientos, ordinarios y extra-ordinarios, a que debieron hacer frente los extremeños.

Unas circunstancias generadoras de un vacío íntegro o casi total de las arcas pertenecientes no sólo a los municipios sino también a las instituciones, públicas o privadas, y los particulares.

Hechas las consideraciones precedentes debe señalarse que el estudio de los problemas objeto de análisis, especialmente los asuntos vinculados a la incidencia de la guerra sobre la demografía, el sistema social o la estructura económica del territorio extremeño, no resulta una tarea fácil.

Porque si bien conocemos ya, al menos en sus líneas principales, los hechos militares o político-institucionales, ningún estudio monográfico se ha dedicado todavía a analizar en profundidad la incidencia del conflicto sobre la demografía, el sistema de propiedad de la tierra, la trayectoria de los distintos sectores de actividad económica, los cambios sufridos por los diversos grupos sociales o la entidad, naturaleza y trayectoria de los recursos financieros en poder de los ayuntamientos o las Juntas de Propios y Arbitrios, aspectos sobre los que, no obstante, pueden hallarse informaciones parciales de un notable interés en los trabajos de M. Melón Jiménez, S. Fuentes Morcillo, R. Montañés Pereira, E. Llopis Agelán, M.A. Naranjo Sanguino, M. Roso Díaz, J. Montero Omenat, J.A. Sánchez de la Calle, F. Barriga, M. Redero San Román, J.M. Linares Luján, los autores de las monografías locales recientemente editadas por Caja de Extremadura o nuestras aportaciones personales al conocimiento de la historia económica extremeña en el primer tercio del Ochocientos¹.

De otro lado, aunque la bibliografía ya disponible no sea muy explícita en relación a los asuntos objeto de interés en estas páginas, gracias a una consulta sistemática de los trabajos editados y, sobre todo, nuestra labor investigadora tanto en los archivos históricos provinciales de Cáceres y Badajoz (secciones relativas a Protocolos Notariales y Junta Suprema de Extremadura) como en una serie importante de archivos locales (Cáceres, Coria, Brozas, Herrera de Alcántara, Madroñera, Villasbuenas de Gata, Plasencia, Mérida, Badajoz...) puede

1 En torno a las cuestiones mencionadas son de un especial interés las aportaciones realizadas por MELÓN JIMÉNEZ, M., *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*. Mérida, Editora Regional, 1989; FUENTES MORCILLO, S., *La desamortización antes de la desamortización. Los bienes concejiles en la Baja Extremadura (1793-1855)*. Tesis doctoral inédita. Madrid, UNED, 1993; MONTAÑÉS PEREIRA, R., "La Guerra de la Independencia en Extremadura", en MELÓN JIMÉNEZ, M., LA PARRA, E. y PÉREZ, F.T. (Eds.), *Manuel Godoy y su tiempo*, vol. I. Mérida, Editora Regional, 2003, pp. 279-299; LLOPIS AGELÁN, E., RODRÍGUEZ, A. y otros, "El movimiento de la población extremeña durante el Antiguo Régimen", en *Revista de Historia Económica*, VIII, 2, 1990, pp. 431 y ss.; LLOPIS AGELÁN, E., "La formación del desierto manufacturero extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen", en ZAPATA BLANCO, S. (Ed.), *La industria de una región no industrializada. Extremadura, 1750-1990*. Cáceres, Publicaciones de la Universidad, 1996, pp. 93-114; MONTERO OMENAT, J., *La población de Mérida (1ª mitad del siglo XIX)*. Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 1991; SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A., *Plasencia. Historia y población en la Época Contemporánea (1800-1990)*. Mérida, Editora Regional, 1994; REDERO SAN ROMÁN, M., "Las elecciones de 1810 en Plasencia", en *Alcántara*, 18, 1989, pp. 111-132; LINARES LUJÁN, J.M., *Tierra y poder en la Baja Extremadura, 1750-1850*. Memoria de Licenciatura inédita. Cáceres, 1993; *Ibidem*, *El proceso de privatización de los bienes de titularidad pública en Extremadura, 1750-1936* (Tesis doctoral inédita). Barcelona, 2002; BLANCO CARRASCO, J.P., *La Guerra de la Independencia en Coria. Crisis y pervivencia del Antiguo Régimen*. Cáceres, Caja de Extremadura, 2009; GARCÍA PÉREZ, J., *Economías, elites y representaciones. Estudios sobre la Extremadura contemporánea*. Cáceres, Public. de la Universidad de Extremadura, 2000; *Ibidem*, "Extremadura en la Guerra de la Independencia. Economía, sociedad, juntas y ejército", en *II Jornadas sobre Cultura de la Defensa en la Guerra de la Independencia*. Madrid, 205; *Ibidem*, "Crisis económica, empobrecimiento ciudadano y quiebra de la hacienda municipal. Los efectos de la Guerra de la Independencia en Badajoz", en RODRÍGUEZ CANCHO, M. (Coord.), *La Guerra de la Independencia en Badajoz*. Badajoz, Public. del Ayuntamiento, 2008; *Ibidem*, "La Extremadura que "conoció" Godoy. Tendencias económicas y recursos productivos", en MELÓN JIMÉNEZ, M., LA PARRA, E. y PÉREZ, F.T. (Eds.), *Manuel Godoy y su tiempo*, vol. I. Mérida, Editora Regional, 2003, pp. 59-100.

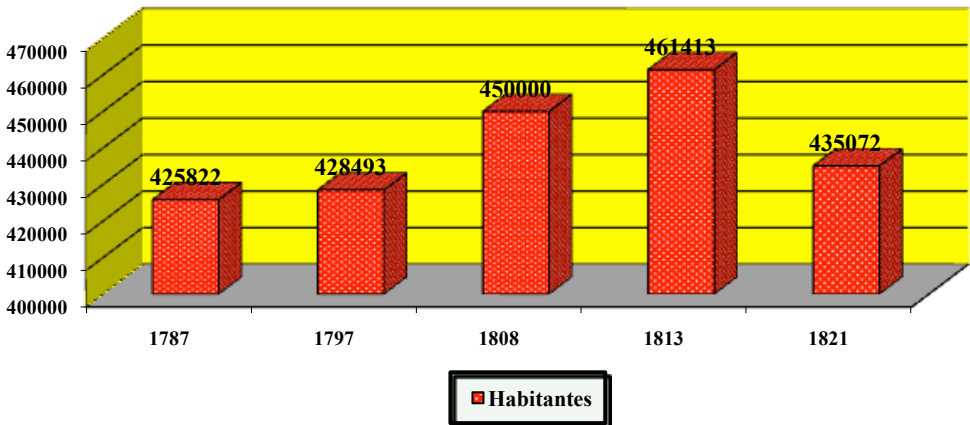
afirmarse que durante la Guerra de la Independencia Extremadura sufrió una de las crisis más fuertes de toda su historia moderna e, incluso, el período contemporáneo.

Y, sin embargo, no estamos seguros de que las manifestaciones y los efectos del conflicto fueran en el territorio extremeño sustancialmente distintos a los propios de otras regiones españolas. Aunque, puestos a singularizar a unas y otros, sí cabe referirse a su larga duración (se extendieron desde finales de 1807 a mayo de 1813); la actuación de tres ejércitos (francés, inglés y español) junto a varias partidas guerrilleras; la frecuencia e intensidad de los combates debido al carácter fronterizo del territorio y la localización en Badajoz de un notable emplazamiento militar; o, en fin, unas consecuencias tan devastadoras sobre el grupo humano y los recursos productivos que dejaron exhausta a Extremadura, ocasionando un retraso de varios años en el proceso de modernización socioeconómica que venía desarrollándose desde finales del Setecientos.

2. Estancamiento demográfico y permanencia de una sociedad aristocrática de base campesina.

Aunque hasta 1857 sólo existen informaciones parciales acerca del número de personas que integraban el conjunto humano regional, todo parece indicar que a la altura de 1808 la **población** extremeña debía situarse en torno a los 450.000 habitantes, correspondiéndole, pues, un 4,1% de la población española. De ellos, unos 238.000 se asentaban en la actual provincia de Badajoz y el resto, unos 212.000, en territorio cacereño (véase Gráfico I).

Gráfico I. Dinámica de la población extremeña a fines del Antiguo Régimen (1787-1821).



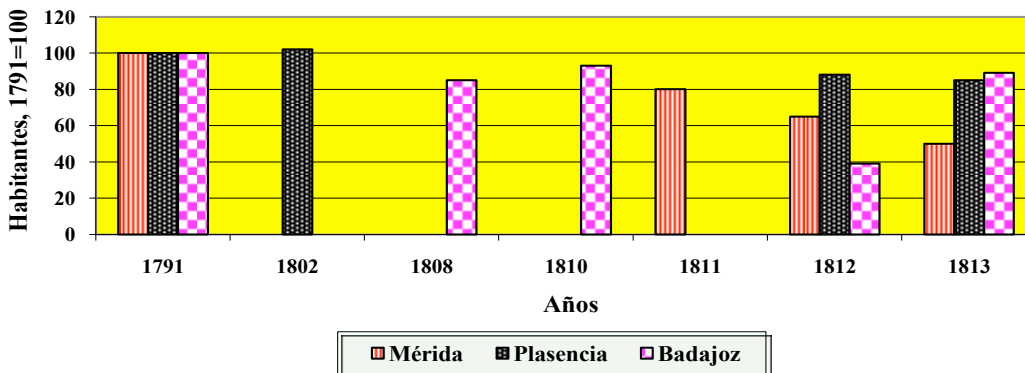
Sabemos, además, que la mayoría de los efectivos (un 87 por ciento) se concentraba en núcleos menores de 5.000 habitantes pues únicamente lo-calidades superaban esta cifra (en ellas residían unos 54.000 personas) y sólo una entidad poblacional tenía por entonces más de 10.000 individuos (Badajoz, con un número cercano a los 11.500 pobladores).

O que, cuando estalló la guerra, la población extremeña estaba creciendo a un ritmo muy lento (con una tasa cercana al 0,4 por ciento anual), pues habían transcurrido solamente tres años desde que en 1804-1805 sufriera una más de las frecuentes y graves crisis de subsistencias, con un fuerte impacto sobre la realidad demográfica, propias del Antiguo Régimen.

Una nueva crisis de subsistencias, más dura que las anteriores teniendo en cuenta que a la falta de recursos alimenticios por la pérdida de la cosecha se añadió la necesidad de seguir aprovisionando a las tropas, tuvo lugar ya en plena guerra, exactamente en 1811-1812. Y esta circunstancia, unida a los efectos demográficos muy negativos de la propia contienda (tanto el aumento de los fallecidos en el campo de batalla o el asedio a las poblaciones como el descenso de los nacimientos debido a la presencia en el frente de muchos jóvenes en edad de procrear), explican que en el período 1808-1814 la población extremeña, lejos de crecer al ritmo propio de los compases finales del Setecientos y los primeros años del Ochocientos, sufriera un notable debilitamiento en la velocidad de su avance. De hecho, los efectivos no debieron aumentar más allá de unos 10.000 u 11.000 pues el vecindario formado en 1813 por la Real Audiencia situaba en 461.413 el número de extremeños, un contingente que había crecido desde el inicio de la guerra a un ritmo escaso del 0,3 ó 0,4 por ciento anual.

Además, no faltaron los núcleos donde el crecimiento demográfico fue inexistente o resultó, incluso, negativo. Concretamente, las informaciones disponibles muestran que la población de Badajoz pasó de unos 11.000 habitantes en 1808 a 12.000, aproximadamente, en 1810, para caer en picado hasta los 5.000 que tenía en octubre de 1812 y volver a 11.456 en 1813, una vez se produjo el retorno de los muchos vecinos que habían abandonado la ciudad antes de su ocupación por los franceses. Indican, asimismo, que el conjunto humano de Plasencia disminuyó un 16 por ciento entre 1802 y 1813, cayendo desde unas 5.100 almas en la primera fecha a 4.301 en la segunda. O que el contingente poblacional de Mérida retrocedió nada menos que un 58% a lo largo de los cinco años de guerra (pasando de 4.350 habitantes en 1808 a sólo 1.830 individuos en 1813), de manera que en las poblaciones indicadas y otras muchas terminó siendo este período *"la fase (demográfica) más crítica de toda la primera mitad del siglo XIX, a pesar de su escasa duración"* (véase Gráfico II).

Gráfico II. Evolución del número de habitantes en Mérida, Plasencia y Badajoz, 1791-1813 (1791=100).



Porque mientras la tasa anual de matrimonios se estancó o sufrió un leve descenso y el número de nacimientos cayó de forma abrumadora en todas partes, las tasas brutas de mortalidad general y mortalidad infantil no cesaron de aumentar hasta la finalización del conflicto, siendo pues también creciente en muchos núcleos el saldo negativo generado por el movimiento natural de la población, es decir, la diferencia entre los nacimientos y las defunciones (véanse Gráficos III y IV³).

Gráfico III . Crecimiento natural (nacimientos - defunciones) en algunas parroquias de distintos núcleos de la Provincia de Extremadura, 1808-1814.

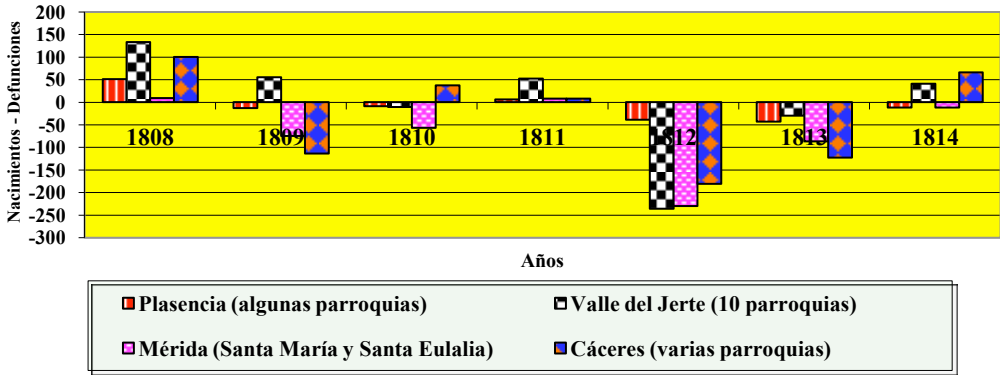
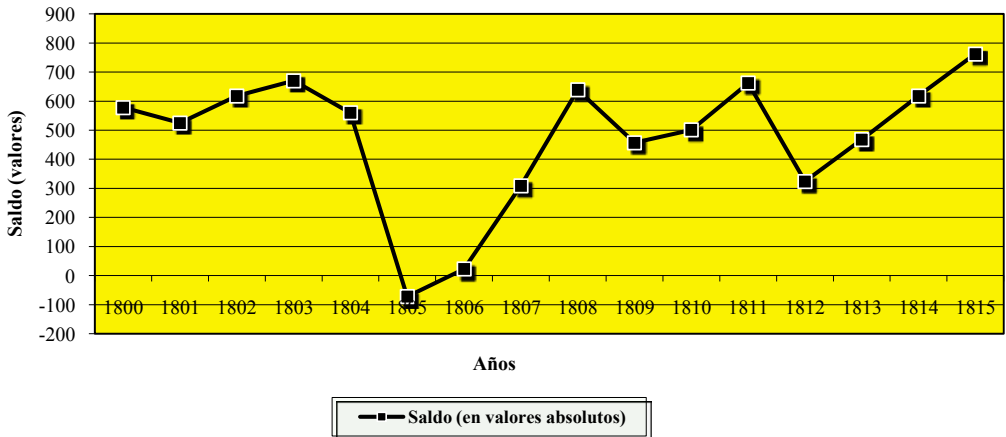


Gráfico IV. Evolución del saldo vegetativo (nacimientos - defunciones) correspondiente a varios núcleos de la comarca del Salor, 1800-1815.



3 Los valores del Gráfico IV corresponden al crecimiento natural de Arroyo del Puerco, Brozas, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Navas del Madroño. Pueden verse en GARCÍA BARRIGA, F., *Demografía y sociedad en tierras de Cáceres a fines del Antiguo Régimen* (Tesis Doctoral inédita). Cáceres, 2005.

Y es que factores como el tráfico muy intenso de unidades militares o formaciones guerrilleras y su continua absorción de recursos alimenticios, junto al desabastecimiento casi permanente de las villas y ciudades, los repartos sucesivos de impuestos, ordinarios o extraordinarios, entre la población, los efectos muy negativos de la sequía de 1808 o la crisis agraria de 1811-1812 y el avance de la incertidumbre e, incluso, el miedo entre los extremeños provocaron, sin duda alguna, un descenso de los matrimonios y, en mayor medida aún, las concepciones, al mismo tiempo que la frecuencia e intensidad de los combates, el hambre o las enfermedades generaban un aumento muy notable de los fallecimientos⁴.

Fruto de estas circunstancias el número de cacereños y pacenses tuvo que disminuir en muchos núcleos o, acaso, permanecer estancado, según ocurriera a escala provincial, mientras tenía lugar algún reajuste en su distribución geográfica debido a la emigración sufrida por aquellas poblaciones (Mérida, Llerena, Badajoz, Don Benito, Malpartida de Cáceres, Brozas, Coria, Plasencia y algunas otras) que padecieron más la estancia larga o el tránsito de unidades militares. Y el resultado no fue otro que el mantenimiento de la Provincia de Extremadura como un territorio escasamente poblado, con una densidad media situada a fines del Antiguo Régimen en 11 ó 12 habitantes por kilómetro cuadrado.

En otro plano de análisis, puede afirmarse que la **sociedad** no mostró unas transformaciones relevantes en su estructura interna, de naturaleza estamental, ni perdió su carácter de un grupo humano provisto de una base esencialmente campesina y muy condicionado en la distribución del patrimonio, las rentas y, en general, el conjunto de la riqueza por los privilegios e intereses de las elites nobiliaria y eclesiástica. De hecho, en el transcurso de la guerra y a la finalización del conflicto los aristócratas y eclesiásticos siguieron manteniendo un dominio absoluto sobre las fuentes de riqueza y la totalidad de las instituciones.

Cabe, empero, destacar algún avance de los sectores burgueses, especialmente de los individuos dedicados al ejercicio de profesiones liberales (no afectados por el reparto de bagajes, alojamientos y contribuciones, dinerarias o alimenticias, de igual modo que los labradores y granjeros), en un colectivo que fue haciéndose cada vez más agrario y menos industrial a causa de la recesión muy intensa sufrida por las labores manufactureras. Como, asimismo, que los eclesiásticos, de una parte, y los labradores y granjeros de tipo medio, de otra, vieron disminuir notablemente tanto su patrimonio de todas clases (rústico, pecuario, financiero, urbano...) como las fuentes generadoras de sus rentas, transformándose muchos de los segundos en simples jornaleros o sirvientes aquejados de una pobreza creciente. O que, en el proceso de empobrecimiento general vivido por los extremeños, la miseria e, incluso,

⁴ Los datos referidos a 35 parroquias de la Alta Extremadura y otras dos situadas en la ciudad de Mérida reflejan que entre 1808 y 1813 la cifra media de los nacimientos descendió en torno a un 25 %, mientras los matrimonios cayeron alrededor de un 20 % y, en sentido contrario, el número de fallecimientos alcanzaba un crecimiento algo superior al 40 por ciento. Véanse MELÓN JIMÉNEZ, M.A., *Extremadura en el Antiguo Régimen...*, pp. 47 y 54; SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A., op. cit., p. 661; CRUZ REYES, J.L., *Transformación del espacio y economía de subsistencia del Valle del Jerte*. Cáceres, institución Cultural "El Brocense", 1983, pp. 109 y 118; MONTERO OMENAT, J., op. cit., pp. 57, 97, 127 y 244; y CAMPESINO FERNÁNDEZ, A., *Estructura y paisaje urbano de Cáceres*. Cáceres, Diputación Provincial, 1982.

el hambre se cebaron, sobre todo, en las escalas más bajas de la sociedad, los grupos más desfavorecidos de la población⁵.

Porque si las derramas de impuestos, contribuciones en dinero y alimentos o cualesquiera otras prestaciones destinadas al ejército obligaban a todos los vecinos, teóricamente en proporción a su riqueza, el aprovisionamiento de los mayores contingentes de víveres, ganados, cereales, paja, bagajes u otros efectos necesarios a las tropas sólo pudo realizarlo el sector más acomodado de la población. Y lo hizo valorándose sus suministros al precio que alcanzaba cada especie en el mercado bien a la hora de su entrega o sólo algún tiempo más tarde, garantizándose la percepción en el futuro, cuando lo permitiesen las circunstancias, del valor íntegro de los productos entregados (aunque no siempre fuera efectiva dicha garantía) o, en última instancia, su inversión beneficiosa en la compra de los bienes municipales sacados a pública subasta (Propios y Baldíos)⁶.

Tanto es así que no faltaron aristócratas y labradores o ganaderos ricos pertenecientes a la alta burguesía agraria para quienes la guerra, observada en una perspectiva a medio o largo plazo, no implicó una disminución sustancial de sus recursos monetarios, según demuestra el gasto a veces importante realizado en la adquisición de las fincas procedentes de la mitad de los baldíos y una tercera parte de los Propios que salieron a la venta en aplicación del decreto aprobado en abril de 1810 por la Junta Suprema de Extremadura.

En último término, la quiebra del principio de autoridad, las dificultades económicas y la práctica habitual de la violencia impulsaron un avance importante, en términos cuantitativos, de los individuos con formas de vida situadas al margen de las reglas normales de convivencia. Porque durante la guerra y, sobre todo, a la finalización del conflicto militar las comarcas y pueblos extremeños con una orografía más escabrosa y, desde luego, todos sus caminos importantes quedaron infectados de ladrones y malhechores, conociendo el bandolerismo una expansión acelerada⁷.

5 A mediados de los años ochenta del siglo pasado señalaba ya F. Sánchez Marroyo que *"la financiación del esfuerzo bélico recayó duramente sobre los extremeños, si bien el peso fundamental lo soportó el campesinado"*, añadiendo más tarde que *"el campesinado extremeño no sólo tenía que hacer frente a los gastos derivados del mantenimiento de la Junta Suprema de Extremadura y su ejército, sino que también era requerido por instancias superiores pues, a poco de constituirse, la Junta Central pidió a la Provincia un empréstito de 50.000 pesos fuertes para las atenciones urgentes de la Patria (...)". Véase SÁNCHEZ MARROYO, F., "Guerra, reacción y revolución, 1808-1833", en GARCÍA PÉREZ, J., MERINERO MARTÍN, M^a. J. y SÁNCHEZ MARROYO, F., *Historia de Extremadura, vol. IV. Los tiempos actuales*. Badajoz, Editorial Universitas, 1985, pp. 663-664.*

6 En las actas de sesiones correspondientes a los ayuntamientos de Brozas y Coria pueden encontrarse varias referencias a las protestas que elevaron a la Junta Suprema de Extremadura los dueños de tierras y ganados al recaer sobre ellos casi la totalidad de la carga impositiva mientras permanecían fuera de los registros de contribuyentes los vecinos que desarrollaban labores artesanales o ejercían profesiones liberales, algunos de estos últimos (médicos, abogados, administradores de fincas...) más ricos que un buen número de los primeros. De igual forma, también es posible encontrar en las actas de sesiones municipales informaciones sobre el rechazo mostrado por los contribuyentes a la exención del pago de impuestos que disfrutaban, normalmente, los integrantes del Estado eclesiástico.

7 Véase GARCÍA PÉREZ, J., "Guerra de la Independencia", en *Gran Enciclopedia Extremeña*. Mérida, EDEX, 1995, p. 235.

3. Estrangulamiento del sistema agrario, recesión comercial y desindustrialización.

En la coyuntura de 1808-1813 la economía extremeña siguió inmersa en el proceso de estrangulamiento que venía atravesando desde finales del siglo XVIII, concretamente desde que en 1793/1794 empezara a quebrar el movimiento ascendente de la etapa anterior debido a los efectos muy negativos de una larga serie de crisis de subsistencias que no harían sino intensificarse a causa de la guerra contra los franceses⁸.

La cosecha de 1808 fue ya escasa. Y en Extremadura llovía sobre mojado pues aún se notaban los efectos muy negativos de la crisis de 1804/1805. Además, desde el estallido del conflicto todo se subordinó a los avatares de la guerra, es decir, a las exigencias de suministros en víveres, dinero, ganados, ce-reales, paja u otros bagajes planteadas por los ejércitos en liza. Unas tropas francesas para las que era costumbre dejar impagados los recursos, públicos o de particulares, que obtenían en las localidades ocupadas; las fuerzas británicas, que abonaban normalmente los bienes recibidos; y un ejército español que tampoco entregó muchas veces justificación alguna acreditativa del dinero, ganados y raciones aportados para su manutención por ayuntamientos y particulares.

Fruto de estas circunstancias, el asunto relativo al **coste de la guerra** es, sin duda alguna, un problema de muy difícil solución, aunque a partir de las fuentes consultadas sí han podido realizarse algunos cálculos, ciertas estimaciones no exentas de interés, en torno a la cuantía de los recursos monetarios que pudieron dedicarse a la financiación de la contienda.

Es bien conocido que a la financiación de la guerra se dedicó un volumen extraordinario de recursos logrado mediante la apertura de suscripciones voluntarias y donativos patrióticos, el arriendo de los bienes de Propios e, incluso, alguna parte de las propiedades comunales, la entrega a cuenta de las sumas existentes en las tesorerías de diversas instituciones públicas y privadas (Depositarias de Rentas Reales, Juntas y Mayordomías de Propios, cajas del Pósito, arcas de Cabildos y Fábricas Catedrales, Encomiendas, Mesas Maestrales, Comisarías de la Real Gracia de Cruzada, etc.) o, en fin, la aprobación y puesta en vigor de un buen número de repartimientos de contribuciones, ordinarias y extraordinarias, por mandato de la Junta Suprema de Extremadura, las Juntas de Ciudad y Partido o las Juntas de Gobierno Municipal⁹.

De acuerdo con las informaciones ofrecidas por J.A. Ruiz Rodríguez las autoridades locales señalaban en 1816, quizás con alguna dosis de exageración, que el ayuntamiento y los habitantes de Don Benito habían contribuido a financiar los gastos de las tropas españolas con una suma de 2.200.000 rs., a la que debían añadirse otros 2.000.000 rs. que costaron los

⁸ Véase GARCÍA PÉREZ, J., "La Extremadura que conoció Godoy...", p. 71.

⁹ Debido a su cuantía y la obligatoriedad de cumplirlo en toda la demarcación de la antigua Provincia de Extremadura merece resaltarse el famoso "donativo patriótico" de 8 millones de reales impuesto, mediante la fórmula del reparto, al conjunto de los municipios cacereños y pacenses por la Junta Suprema de Extremadura a través de una orden fechada el 21 de julio de 1808, es decir, al inicio mismo de la guerra.

suministros realizados a las unidades francesas mientras estuvieron en la población y sus alrededores¹⁰.

Lo cierto es que, dejando al margen sus valores específicos, en todas partes debió hacerse a los costes muy elevados de la guerra. Así, recordando sólo algunas aportaciones bien concretas, en los primeros días de agosto de 1808 hacía mención el ayuntamiento de Coria a la suma de 88.460 reales que había recaído sobre la Villa y su Partido en el reparto de los 8 millones de reales aprobado para el conjunto de la provincia por la Junta Suprema de Extremadura al objeto de sufragar los gastos acarreados por la formación de su ejército¹¹, mientras el Depositario de Rentas Reales de la Ciudad y Partido de Plasencia afirmaba que sólo hasta el 7 de agosto se había entregado en su contaduría por algunos particulares (obispo, canónigos de la catedral, otros eclesiásticos, vecinos legos...) y la iglesia de San Esteban la cantidad de 322.081 reales, a la vez que unas jornadas más tarde (22, agosto) ofrecía noticias sobre el depósito por los comisionados D. Antonio Varona y D. Ventura Delgado de "los 148.354 rs. y 33 mrs. que ha correspondido satisfacer a la Ciudad de Plasencia por el donativo de los ocho millones de reales distribuidos a esta Provincia"¹². Por el mismo concepto tocó a Badajoz la suma de 411.412 reales que comenzaría a entregar con bastante más lentitud que los demás núcleos grandes de la Provincia¹³ y a Mérida una cuantía de 125.446 reales, de los que su corporación municipal aseguraba tener ya abonadas casi dos terceras partes a finales de agosto¹⁴.

Ha podido saberse también que en el núcleo emeritense, tras los 125.446 reales que se le asignaron en el reparto del donativo correspondiente a los 8 Millones, no cesarían ya de sucederse hasta la primavera de 1814 las exigencias por la Junta Suprema de Extremadura, primero, y los jefes u oficiales del ejército francés, más tarde, de un número extraordinario de raciones alimenticias, granos y paja con destino al suministro de las caballerías e, incluso, materiales para el equipamiento de hospitales militares que, si duda alguna, vaciaron las arcas del ayuntamiento y terminarían agotando las reservas monetarias del vecindario, sobre todo el fondo perteneciente a los labradores y granjeros de tipo medio¹⁵.

10 "Las exacciones impuestas por las tropas francesas a los vecinos cada vez que se presentaban en la localidad fueron a través de contribuciones y requisas de ganado y granos, sobre todo de trigo y cebada. (Y) Estos grandes esfuerzos terminaron por agotar las maltrechas economías domésticas, ya que fueron muchos los repartimientos exigidos al vecindario (...)". Véase RUIZ RODRÍGUEZ, J.A., *Don Benito durante la guerra de la Independencia española (1808-1814)*. Don Benito, Ayuntamiento-Caja Badajoz, 2008, p. 104.

11 Véase AHPCáceres (Archivo Municipal de Coria), *Libros de actas capitulares*, sesión de 4 de agosto de 1808. Dos días más tarde se indicará que de la cantidad señalada correspondían a la villa de Coria 42.716 reales y 15 maravedíes, tocando el resto a los pueblos del Partido. Véase, *Libro de Actas Capitulares*, sesión de 6 de agosto de 1808.

12 Véase AHPCáceres, *Legado Paredes*, 1812. Caja 88, Expedientes núms. 3 y 4.

13 Véase GARCÍA PÉREZ, J., "Crisis agraria, empobrecimiento ciudadano y quiebra de la hacienda municipal. Los efectos económicos de la Guerra de la Independencia en Badajoz", en RODRÍGUEZ CANCHO, M (Coord.), *La Guerra de la Independencia en Badajoz...*, pp. 89-161.

14 Véase ARCHIVO MUNICIPAL DE MÉRIDA (AMMÉRida, en adelante), *Libros de Actas*, agosto de 1808.

15 Véase AMMÉRida, *Libros de actas, 1808-1814 y Suministros*, Leg. 327. Puede verse también LAVADO RODRÍGUEZ, F. y DÍAZ CHECA, M.A., op. cit.

Y para Badajoz que, junto a la entrega por el ayuntamiento en la Tesorería General del Ejército de 40.000 reales ya antes de que finalizase el mes de junio de 1808 y otra partida más de 15.000 rs. cuando terminaba aquel mismo año, en la distribución del donativo de los 8 Millones fijado por la Junta Suprema de Extremadura le correspondió la suma importante de 411.412 reales, mientras que debido a los varios asedios a que fue sometida la ciudad por los franceses se sucedieron las requisas de todos los granos, menestras, aceites y demás comestibles existentes en la Plaza (el propio gobernador D. Rafael Menacho llegó a afirmar que las demandas realizadas por los autoridades militares fueron "cubiertas siempre en abundancia (...) pues el vecindario todo lo ha franqueado", entregando "cuantos auxilios pedía la tropa" sin plantear obstáculo alguno. O que tras la ocupación de la Ciudad, las nuevas autoridades galas exigieron al ayuntamiento y los vecinos que continuaban viviendo intramuros la entrega inmediata de "tres millones (de reales) en metálico con mas 120.000 reales a que pudieron reducirse los 400.000 que se pedían por las campanas, 50.000 fanegas de trigo y 300.000 fanegas de cebada", una exigencia a la que siguió la de "colchones en un número inmenso, sábanas y mantas para los hospitales y cuarteles; requisiciones de granos, ganados, vino, aceites y demás víveres que con la más increíble fuerza sacaban al vecindario, que-dando a los habitantes hasta sin lo más preciso para su alimento"¹⁶.

Pero, sin ningún género de dudas, es un documento de carácter administrativo elaborado por el ayuntamiento placentino en enero de 1812 la fuente de información histórica que permite al estudioso realizar una aproximación más precisa al conocimiento de lo que fueron los gastos en suministros y socorros a las tropas asumidos por la Ciudad y los pueblos del Partido de Plasencia, a la vez que un cálculo, por el momento sólo una estimación de carácter general, relativo al volumen de recursos monetarios que se habrían destinado a financiar los costes de la guerra en la Provincia de Extremadura.

De acuerdo con la fuente mencionada¹⁷, hasta enero de 1812 había invertido la Ciudad de Plasencia en la aportación de socorros para los alistados, ya fueran nacionales o extranjeros, reunión de dispersos, establecimiento de alarmas, ejecución de toda clase de suministros, acantonamientos y preparativos en orden a la defensa de la población o cualesquiera otros gastos ligados a la contienda la suma de 2.471.463 reales.

En su caso, las once localidades del Partido, que aseguraban tener bien recogida en documentos sus aportaciones monetarias a la guerra, habían gastado la suma de 1.152.735 reales, una cantidad que, tomada como base para estimar el valor de los suministros realizados por los otros núcleos de la demarcación judicial, permitía situar en 10.165.027 reales el coste de las aportaciones efectuadas por los 97 pueblos que integraban el Partido y en 12.636.490 reales la inversión total realizada cuando a las poblaciones rurales se unía la ciudad de Plasencia, cabecera del Partido.

Pues bien, teniendo en cuenta el número de habitantes de Plasencia y los núcleos que formaban aquella demarcación judicial, nuestras estimaciones permiten afirmar que en esta

¹⁶ Véase ARCHIVO MUNICIPAL DE BADAJOZ (AMBadajoz, en adelante), *Libros de Actas*, 1812.

¹⁷ Aparece con el rotulo de "Estado que manifiesta lo que la Ciudad de Plasencia y su Partido han gastado en suministros y socorros a nuestras tropas desde mayo de 1808 hasta enero de 1812, según los cálculos, datos cómputos que se expresan". Véase AHPCáceres, *Legado Paredes*, 1812, Caja 130, Expediente 116.

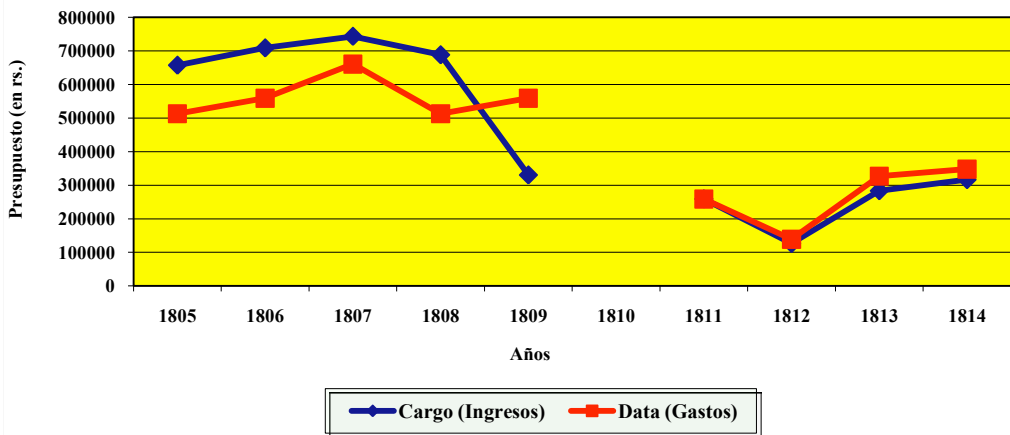
zona de la Provincia de Extremadura se habría dedicado a las atenciones de la guerra una suma cercana a los 575 reales por persona (unos 408 rs. en Don Benito).

Y extrapolando esta cifra a la totalidad de la población extremeña, aún siendo muy conscientes de los riesgos que ello entraña habida cuenta de las situaciones bien distintas que se vivieron en unas y otras zonas, a la vez que no olvidando los dieciséis meses que aún faltaban hasta la terminación de la contienda, resulta que a las atenciones de la guerra bien podría haberse dedicado en el territorio extremeño un volumen de recursos situado entre un mínimo de 290 y un máximo de 330 millones de reales, es decir, una suma nada desdeñable cuando se la pone en relación con el estado financiero singular de las instituciones públicas (o las corporaciones privadas más relevantes) de Extremadura.

Así, resulta indiscutible que la lucha contra los franceses acarrió un vaciado general de las arcas provinciales y locales, incluidas las correspondientes a la Administración de Rentas Reales, viéndose obligadas las autoridades a recurrir, una y otra vez, a la exigencia de repartos o la vía del empréstito. Porque, a tenor de la información relativa a algunos municipios importantes para los que ha podido conocerse la evolución de los diversos capítulos integrantes del presupuesto y su liquidación anual se concluye que a partir de 1808 y, aún con mayor claridad desde 1811, los gastos de las corporaciones locales sólo en obligaciones ineludibles superaban con toda claridad a los ingresos.

En efecto, tras un crecimiento apreciable del "Cargo" (Ingresos) en el trienio de 1805-1807, el presupuesto municipal de la ciudad de Badajoz sufriría a partir de 1808 un descenso significativo, todavía lento en el primer año de la guerra y ya fuerte a partir de 1809, para alcanzarse en 1812 la entrada de recursos financieros en las arcas municipales más limitada desde comienzos del Ochocientos (sólo 126.498 reales, un 83% menos que tres años antes) (véase Gráfico V).

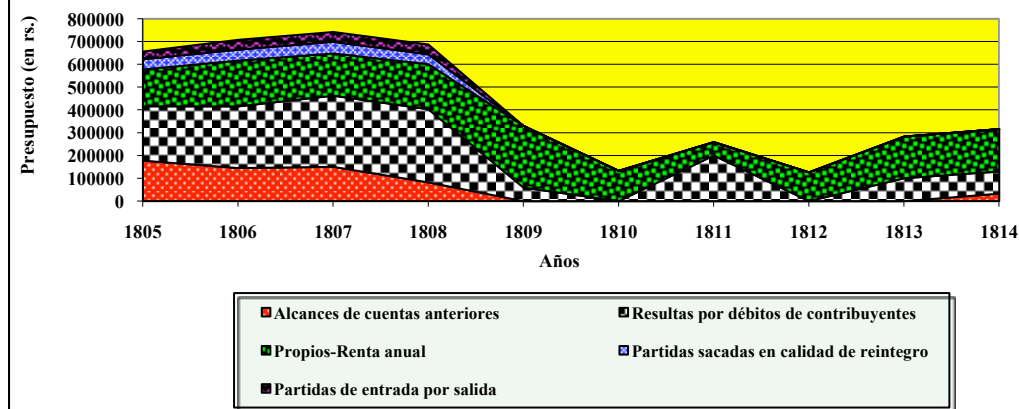
Gráfico V. Evolución de los presupuestos anuales correspondientes al ayuntamiento de Badajoz, 1805-1814.



Y la percepción de las dificultades financieras se agudiza al observar que las partidas más relevantes del "Cargo" eran siempre los "alcances" o "resultas" (entiéndase los remanentes)

de cuentas anteriores y, sobre todo, las deudas muy cuantiosas, en su mayor parte de origen antiguo y muchas ya fallidas (es decir, incobrables) que tenía asumidas con el ayuntamiento un buen número de vecinos (véase Gráfico VI).

Gráfico VI . Evolución anual de las partidas integrantes del presupuesto de ingresos. Ayuntamiento de Badajoz, 1805-1814.

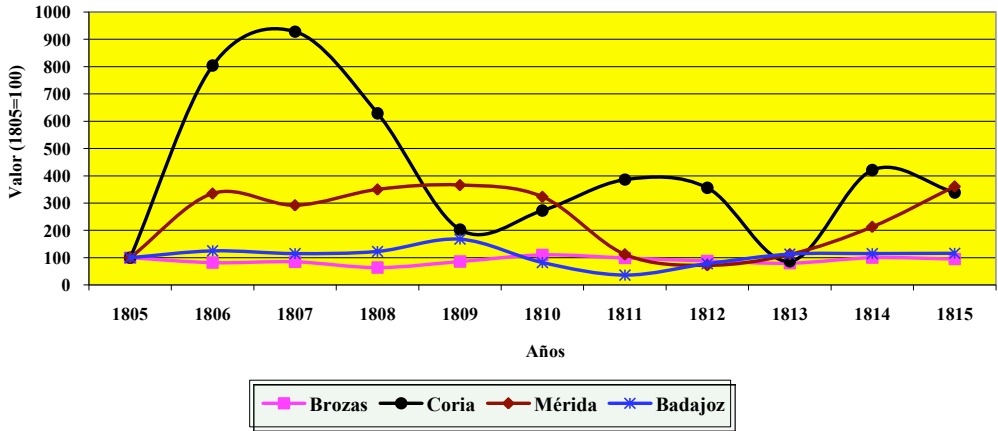


No en vano, la evolución de la renta anual generada tanto por las propiedades rústicas o urbanas (dehesas, rescaldos, tierras labrantías, arbolados, yerbas, casas, almacenes, molinos, aceñas harineras, censos...) como los arbitrios locales (carne, vino, aguardiente, nieve...) se caracterizó en todas partes, con algunas variantes de escasa relevancia, por un crecimiento a veces muy apreciable en el trienio 1805-1807, para descender a continuación de una forma suave o, en el mejor de los casos, conservar una cierta estabilidad hasta 1809 y, desde luego, sufrirse en la práctica totalidad de los ayuntamientos un descalabro extraordinario de las rentas de Propios y Arbitrios que formaban la partida más relevante del presupuesto municipal justo a partir de 1810, es decir, desde el mismo momento en que comenzaron a sentirse los efectos más negativos de la estancia de las tropas francesas en la Provincia.

Porque su caída realmente brusca era una consecuencia natural del escaso o nulo interés que en los años centrales del conflicto mostraron no sólo los forasteros sino también los propios vecinos por el arriendo de las propiedades rústicas o los establecimientos manufactureros y los arbitrios municipales, al no disponerse de ganados en abundancia que aprovecharan las primeras ni existir unas perspectivas de beneficio suficiente como para que resultara atractivo el arrendamiento o, en su caso, el remate de los segundos (véase Gráfico VII).

Y estos procesos estaban desarrollándose al mismo tiempo que la entrega por la población de un volumen importante de recursos a través de donativos, repartimientos y contribuciones, ordinarias o extraordinarias, acarrea algún empobrecimiento de las familias más acomodadas, la ruina de muchas pequeñas empresas familiares y, particularmente, la expansión de la miseria entre miles de jornaleros repartidos por la Provincia, sobre todo en tierras de Badajoz.

Gráfico VII. Evolución anual del Producto de Propios y Arbitrios correspondiente a varios municipios, 1805-1815 (1805=100).



A estas circunstancias se refirieron numerosos ayuntamientos en tantas ocasiones como quisieron poner de manifiesto el estado verdaderamente ruinoso de sus haciendas municipales y la pobreza extrema de sus habitantes. Así, por mostrar sólo un ejemplo, en noviembre de 1811 destacaban los responsables de la corporación emeritense “el estado de infelicidad y pobreza a que están reducidos los vecinos por causa de la falta de cosecha de toda clase de frutos de tres años a esta parte, (y) de haberse consumido sus granjerías de todas las especies y las existencias que cada uno tenía en sus casas (...) cuyos daños gravísimos se han originado por la permanencia de los ejércitos en esta Ciudad a motivo de su localización”¹⁸. Poco después, en abril de 1812, añadían que “los pobres se mantienen con borujo de aceituna y yerbas, feneciendo muchos por necesidad y hallándose los que viven expuestos a la misma suerte (...). Porque perdidas cinco cosechas de toda clase de frutos, perdidas todas las labores, granos y caballerías, están privados estos vecinos hasta del recurso al trajino, perdiendo toda clase de subsistencias (...), por lo que los más en muchos días ni siquiera han comido pan (...)”¹⁹. Y en respuesta a la exigencia de 200.000 rs. planteada por la Junta Suprema de Extremadura a los vecinos pudientes de la Ciudad y su Partido con cargo a la contribución extraordinaria de guerra ya fijada acordaba el ayuntamiento emeritense con fecha de 21 de abril de aquel mismo año /1812/ “el puntual cumplimiento del llamamiento realizado (...), sin embargo de la imposibilidad, hambre y miseria en que se hallan estos vecinos y los más de su Partido por las repetidas visitas de los ejércitos franceses (...). Y pues no hay ni se conocen personas pudientes adineradas a quienes se pueda exigir la contribución (...), porque al paso que eran pudientes y ricos muchos han sufrido mayores daños, notoriamente habiéndose disipado toda la labranza, toda la granjería y sin producir las haciendas, que se hallan abandonadas, sin producir un real útil para sus dueños, procédase a formalizar el repartimiento entre los vecinos y hacendados en este alcabatorio y a su cobranza inmediatamente”.

18 Véase AMMérida, *Libros de actas*, sesión de 21 de noviembre de 1811, cit. en MONTERO OMENAT, J., *op. cit.*, p. 49.

19 Véase AMMérida. *Libros de actas*, sesión de 23 de abril de 1812, cit. en MONTERO OMENAT, J., *op. cit.*, p. 139.

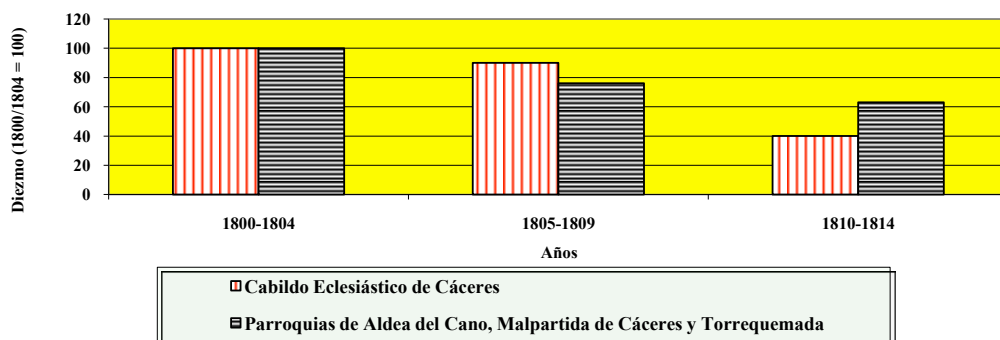
En realidad, manifestaciones de esta índole pueden leerse en las actas de numerosos ayuntamientos extremeños. Desde Coria o Plasencia hasta Llerena, Don Benito o Villafranca de los Barros. Desde la Sierra de Gata a la Campiña de Azuaga. Porque durante la guerra quebró el conjunto del sistema económico extremeño, apreciándose sus efectos negativos en todas las actividades y sectores productivos.

De hecho, algunos cambios de interés sufrieron ya tanto el régimen de propiedad de la tierra, es decir, la estructura agraria provincial, como los usos tradicionales correspondientes a los bienes de Propios y Comunes.

El primero – régimen de propiedad – porque fueron numerosos los municipios, especialmente aquéllos cuyas arcas se vieron más afectadas por los costes de la guerra (Llerena, Mérida, Brozas, Coria, Galisteo...), que acordaron en algún momento proceder a la venta en pública subasta o, lo que es lo mismo, desamortizar la mitad de los baldíos y una tercera parte de los bienes de Propios y Arbitrios, en aplicación de la normativa aprobada en abril de 1810 por la Junta de Extremadura con autorización de la Regencia, para atender con los recursos monetarios obtenidos a la satisfacción de sus deudas, la mejora del estado financiero de los ayuntamientos en el menor tiempo posible o, enjugar el valor, a veces muy alto, de los suministros hechos por los particulares.

Los segundos – usos tradicionales y jurídicamente reconocidos de los bienes de Propios y Comunes – debido a que los bienes de titularidad municipal (fincas de Propios y otros derechos o arbitrios locales) terminarían siendo arrendados con frecuencia al mejor postor en lugar de llevarse a cabo el reparto habitual de los mismos para su aprovechamiento a labor o pasto por los vecinos, mientras algunas fincas comunales serían arbitradas por las juntas locales de gobierno como bienes de Propios a fin de obtener todos los recursos monetarios que fuera posible mediante su arriendo en pública subasta²⁰.

Gráfico VIII . Evolución de las fanegas de trigo diezmadadas (media anual) por el Cabildo Eclesiástico de Cáceres y las parroquias de Aldea del Cano, Malpartida y Torquemada, 1800/1804 = 100.

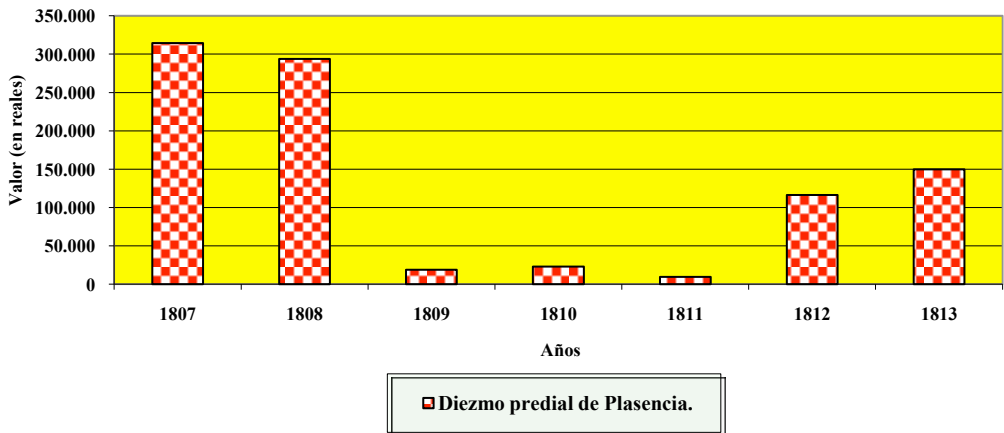


²⁰ Esta consideración de algunas o todas las propiedades comunales cual si se tratara de bienes de Propios, es decir, de titularidad municipal (del ayuntamiento) y no pertenecientes al común de vecinos sentó un precedente de gravísimas consecuencias (la posibilidad de que fueran vendidas en pública subasta los bienes comunales) en el futuro, cuando se produjeran las desamortizaciones del trienio liberal y, sobre todo, la general de Pascual Madoz.

Pero, junto a las transformaciones del régimen de propiedad y el uso de los bienes concejiles o comunales, sin duda fue en el ámbito de las producciones, la productividad, el valor de los productos en el mercado o la comercialización de los géneros obtenidos en los distintos sectores de actividad económica donde se reflejaron de un modo más evidente los efectos muy negativos de la lucha antifrancesa.

A tenor del comportamiento mostrado por los valores diezmales correspondientes al trigo y demás cereales o al aceite, vino, garbanzos y otros productos, que sufrieron un descenso espectacular²¹, la agricultura atravesó entre 1808 y 1813 una etapa realmente crítica, singularizada por un verdadero hundimiento de los niveles de producción que terminaría ocasionando la ruina de una multitud de pequeñas empresas agrícolas. No en vano, en buena parte del territorio pacense la cosecha de 1808 fue ya escasa y, al parecer, todavía inferiores a ésta las obtenidas en 1809 y 1810, mientras que se perdieron casi en su totalidad las producciones cerealeras y vinícolas de 1811 (véanse Gráficos VIII y IX).

Gráfico IX. Evolución de los valores del diezmo predial. Plasencia, 1807-1813.

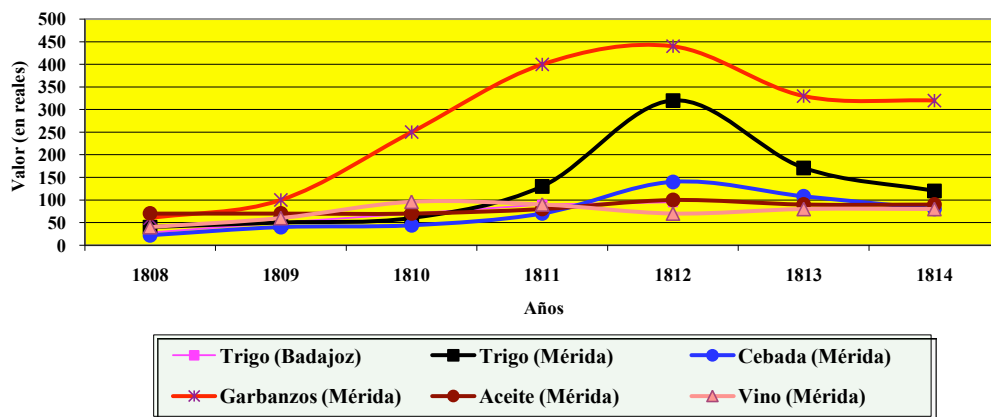


Y, como es natural, la merma en la capacidad productiva generó una escasez en la oferta de alimentos que, unida a la expansión de su demanda por los ejércitos en liza, estuvo en el origen de un crecimiento a veces radical del precio obtenido en el mercado por los bienes esenciales de consumo. Así, en Mérida los precios del trigo avanzaron desde los 50 rs./

²¹ Los diezmos del trigo obtenidos por el Cabildo catedralicio de Plasencia pasaron de 1.663 fanegas en 1808 a 83 fanegas en 1810, 487 en 1812 y 580 en 1813, observándose, pues, un descenso del 65 por ciento. Por su parte, el valor total de los bienes diezmadados cayó desde una suma de 293.834 rs. en 1808 a otra de 22.875 rs. en 1810 y una tercera de 149.621 rs. en 1813, con un descenso en el período 1808-1813 equivalente al 49 por ciento. Cf., SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A., *op. cit.*, p. 75. También M. Melón afirmaba hace algún tiempo que en tierras de Plasencia el valor de los diezmos del trigo, el centeno y la cebada descendió a la mitad entre las décadas de 1793-1802 y 1803-1812. O que en la villa de Cáceres y sus alrededores, entre 1800-1804 y 1810-1814, el diezmo triguero cayó un 60 por ciento en la cabecera de partido y el 37 % en los pueblos, mientras el correspondiente a la cebada descendía un 77 y 28 por ciento respectivamente. Cf., MELÓN JIMÉNEZ, M., *op. cit.*, pp. 85 y 88.

fg. en 1808 a 310 rs./fg., seis veces más, en 1812, mientras el valor de los garbanzos llegaba a sextuplicarse y los costes de la cebada, el aceite o el vino casi se duplicaban en el mismo período de tiempo. Y en Badajoz los valores del cereal panificable se triplicaron, mientras el pan blanco fino pasaba de 34 maravedíes en abril de 1808 a cerca de 60 mrs. en 1811; y las dos libras de pan basto desde 28 mrs. cuando estalló la guerra a unos 50 mientras estuvo ocupada la ciudad por los franceses²² (véase Gráfico X).

Gráfico X. Evolución anual del precio correspondiente a algunos productos de consumo. Mérida y Badajoz, 1808-1814.



A las realidades anteriormente descritas colaboraron, de una parte, el descenso extraordinario y, a veces, hasta la ausencia total de granos para la siembra a causa tanto del vaciado sistemático a que fueron sometidos los fondos que guardaban los mayordomos de Propios o los responsables del Pósito como las abundantes requisas de cereal sufridas por muchos vecindarios; de otra, el abandono del cultivo en muchas tierras debido al temor de los campesinos a ser atacados mientras realizaban sus labores o, en mayor medida aún, a la falta de brazos jóvenes; y, finalmente, tanto las fuertes sequías que se padecieron en 1808 y 1811 como los incendios de cosechas, destrozos de montes, talas de arbolado (incluso olivares), arrasamientos de manantiales u otros efectos relacionados con la política de "tierra quemada" que se aplicó en muchos lugares durante la guerra, unas veces por las tropas francesas y otras por los mismos vecinos en su huida de las poblaciones.

Bien es verdad que el abandono de amplias superficies de cultivo se compensó en ciertas zonas tanto con una expansión de las tierras roturadas (en el partido de Trujillo se rompieron entre 1808 y 1813 alrededor de 45.000 fanegas correspondientes a 54 dehesas) como la intensificación de las labores en algunos de los bienes concejiles enajenados en virtud del decreto que aprobara la Junta Suprema de Extremadura en abril de 1810 permitiendo la venta de la mitad de los baldíos y una tercera parte de los Propios.

22 En el territorio correspondiente a 10 parroquias de la Alta Extremadura el valor de mercado del trigo pasó de 54 rs./fg. en 1805-1809 a 90 rs./fg. en 1810-1814, mientras el precio del aceite crecía de 11º rs./arroba en el primer quinquenio a 124 rs./arroba en el segundo Cf., MELÓN JIMÉNEZ, M., *op. cit.*, pp.156-157.

En la Ganadería, más vulnerable en tiempos de guerra que la producción agrícola, al período de ralentización del crecimiento y primeros síntomas de crisis en el ganado lanar que se vivió de 1790/1795 a 1807 sucedería entre 1808 y 1813 una etapa marcada por el "hundimiento de la cabaña trashumante y la parálisis de los rebaños estantes y riberiegos"²³. De hecho, el noveno del diezmo lanero cayó en algunas parroquias cacereñas un 55% a lo largo de aquellos años bélicos²⁴. Y también bajaron los precios de la lana (en tierras de Cáceres su valor unitario pasó de unos 85 rs./arropa en 1805-1809 a 81 rs. en 1810-1814)²⁵.

Los daños fueron muy cuantiosos. Porque a las pérdidas ocasionadas en alguna zona por la falta de pastos debida a los incendios y en toda la geografía extremeña a causa del sacrificio de muchas reses para atender las necesidades alimenticias de las tropas conviene añadir la disminución de la cabaña ovina generada por el envío de un buen número de cabezas hacia Inglaterra, a través del puerto de Lisboa, o con destino a Francia por Navarra y Cataluña²⁶.

Además, merece recordarse que el hundimiento de la cabaña ganadera, sobre todo la mesteña obligada a permanecer en Extremadura desde el principio de la guerra, acarrió un descenso importante del interés por el arriendo habitual, entendiéndose tradicional, de los grandes pastizales existentes en tierras de Cáceres y Badajoz, resultando de este último fenómeno tanto una disminución del tiempo de los contratos de arrendamiento como, lo que es más importante, una caída extraordinaria de las rentas anuales obtenidas por los titulares

²³ Véase GARCÍA PÉREZ, J., "La Extremadura que conoció Godoy...", pp. 83-94.

²⁴ Véase MELÓN JIMÉNEZ, M., *op. cit.*, p. 181.

²⁵ *Ibidem*, p. 184.

²⁶ De acuerdo con nuestras propias observaciones "entre 1808 y 1813 el sector pecuario atravesó una fuerte crisis como consecuencia de los fuertes destrozos que se produjeron en el mismo durante la guerra de la Independencia. Porque a las pérdidas resultantes de las rapiñas, el saqueo y, en definitiva, la inevitable atención a las cuantiosas demandas de carne realizadas por los diversos ejércitos acantonados en el territorio deben sumarse las provocadas por el envío de un buen número de cabezas hacia Inglaterra (...) o con dirección a Francia. Además, ha de tenerse en cuenta que la intensificación de los rompimientos de tierras en algunas zonas (...), impulsados por los mismos propietarios de las dehesas al objeto de evitar la pérdida de sus ingresos, también colaboró a la disminución de la cabaña ganadera, siendo este fenómeno muy apreciable en el ramo ovino (...). Cf., GARCÍA PÉREZ, J., "Dinámica histórica y factores determinantes del sector pecuario extremeño en la contemporaneidad (1750-1900)", en GARCÍA PÉREZ, J., *Economías, elites y representaciones. Estudios...*, pp. 40-41.

de grandes patrimonios rústicos, especialmente los miembros de la aristocracia y el estamento eclesiástico²⁷.

Y, sin embargo, la crisis de la trashumancia favoreció a los intereses de los propietarios de cabañas estantes y riberiegas. Porque ellos adquirieron muchos de los grandes rebaños de ovejas merinas en propiedad de ganaderos castellanos que, tras el estallido del conflicto, no tuvieron en el veranadero de 1808 y años posteriores más remedio que permanecer en las dehesas de Extremadura.

El comercio estable o ambulante, siempre débil en un territorio habitado sobre todo por campesinos muy pobres que practicaban el autoconsumo, se de-tuvo prácticamente en los años de la guerra. Porque a la escasez de bienes comercializables se unieron la falta de hombres para el transporte de mercancías y el miedo a trajinar de quienes no habían sido alistados en el ejército²⁸; un continuo deterioro e, incluso, el destrozo de las vías de comunicación, sobre todo algunos puentes como los ubicados en el Tajo que tardarían años en volver a repararse, la frecuente interceptación de los caminos por las tropas invasoras o, quizás en mayor medida aún, los grupos muy numerosos de desertores convertidos en rateros y ladrones que se dedicaban al pillaje en las vías más transitadas; o, en fin, el debilitamiento de las actividades cambiarias a través de los impuestos pues no faltaron ayuntamientos que, al objeto de aumentar sus recursos financieros, elevaron las cargas que gravaban la venta de las subsistencias importadas e, incluso, los mismos productos locales²⁹.

27 En el expediente redactado en mayo de 1812 por D. Lorenzo Sánchez Cordero, administrador del Marqués de Mirabel, para "Acreditar el desfalco que han sufrido las rentas que goza el Estado de Mirabel en esta Ciudad y Pueblos de su Partido" puede leerse, en palabras de un informador, "*Que como ha sido tan general la ocupación de dichas tropas, y en tan gran número, se han apoderado de muchos ganados de todas clases, por lo cual y la falta notable de ganados ha experimentado la dehesa (se refiere a la extensísima dehesa de San Benito, sita en el término municipal de Talayuela) una grande decadencia, principalmente en sus pastos, pues no hay quien los disfrute (...)*". Otro informante era más preciso, señalando que "*con motivo de haberse mansionado durante los cuatro años citados el Cuartel General del Mariscal Víctor, el del Duque de Ragusa y otras muchas tropas por mucho tiempo en este País, ha llegado casi el total exterminio de los ganados en esta tierra; por lo que, recelosos los serranos que disfrutaban las yerbas de San Benito de que con la inmediatez a las tropas también llegaría el de los pocos que les han quedado, se han retirado de la Dehesa, de forma que unas yerbas que en el concepto público eran de las de mayor aprecio no hay en el día quien las procure ni las disfrute (...). Y que por las razones expuestas, está en el día la dehesa tan poblada de yerbas que pueda segarse (...)*". Y uno de los últimos placentinos a quien se pidió información al respecto que "*es constante la suma decadencia de la agricultura con motivo de haber consumido los franceses casi todas las yuntas de labranza, granos y toda especie de ganados, por lo cual ni se siembran los terrenos ni se aprovechan las yerbas, resultando necesariamente una decadencia considerable en los valores de las dehesas y sus rendimientos (...)*". Véase AHP Cáceres, "Pedimento del Administrador Principal del Marqués de Mirabel para que se solicite información sobre los destrozos de que han sido objeto sus bienes y pertenencias por las tropas francesas", en *Legado Paredes*, Caja 130, Expte. 3.

28 A mediados de abril de 1810 se afirmaba desde Cáceres que "*(...) aunque no hay falta de carros sí la hay de hombres que puedan manejarlos al estar muchos en el ejército y los pocos que han quedado no quieren por ningún precio salir de sus casas por miedo a los franceses*". Y a comienzos del mes siguiente que "*con la noticia de estar interceptados los caminos (...) los trajineros no se han dispuesto a viajar por no exponerse a perder sus caballerías y carruajes*". Cf., AHP Cáceres, Sección Real Audiencia, Leg. 306, Exp. 7.

29 En diciembre de 1810 solicitaba la Junta de Gobierno de Plasencia "*se pongan en arrendamiento todos los ramos de subsistencias que vengan de fuera, poniendo también abastos públicos para subvenir con la cuota que se les detalle a los gastos que ocasionen los suministros de las tropas*". Cf., AM Plasencia, *Libros de Actas*, sesión de 10 de diciembre de 1810.

Por último, tras la etapa de descenso vivida entre 1788 y 1807, la industria sufrió entre 1808 y 1813 una parálisis casi total de las actividades debido a la crisis económica general de aquellos años y, en particular, el cierre (o saqueo y destrucción) que sufrieron muchos establecimientos fabriles o artesanales.

Como ha escrito E. Llopis, "el camino hacia el desierto manufacturero parece haberse iniciado ya durante el último período del Antiguo Régimen"³⁰. Y la crisis se hizo visible en todos los ramos industriales, si bien fue en el textil donde se produjo un retroceso más notable, cayendo de una forma significativa la producción o deteniéndose en muchos de los establecimientos que en Hervás, Torrejoncillo, Casatejada, Torremocha, Escorial, Cabeza del Buey y otros lugares venían dedicándose a la fabricación de paños bastos, lienzos y bayetas, buena parte de los cuales no volvieron ya a abrir sus puertas³¹.

Y concluimos. En el ámbito de las realidades económicas los años de la guerra de la independencia constituyeron para la antigua Provincia de Extremadura un tiempo difícil, de crisis y transformaciones, marcado en lo esencial por un desplazamiento y caída muy notables de la producción en todos los sectores de actividad, una pérdida de rentas y empobrecimiento en el conjunto de la población que resultó, sin duda, más evidente entre los labradores y granjeros con unas economías medianas o más modestas y, fruto del hundimiento de sus recursos monetarios, una quiebra muy profunda tanto de los fondos de Propios y Arbitrios como, en general, de las haciendas municipales.

Pero integraron, asimismo, una coyuntura en la que tendrían lugar algunos hechos de naturaleza positiva y un sentido modernizador. Porque el golpe asediado a los gremios locales de panaderos tras la autorización concedida a otros vecinos para elaborar y vender pan a un precio ajustado a los valores del trigo, las exigencias y concesiones de una desregulación creciente en el abastecimiento de la carne u otros productos, la apuesta realizada en algunos núcleos por la liberación de los precios a que se vendían los víveres de primera necesidad, el impago del diezmo eclesiástico en numerosas poblaciones repartidas por toda la Provincia, la venta por la mayoría de las instituciones eclesiásticas pertenecientes al clero regular o secular de algunas propiedades, la enajenación a censo o mediante otras fórmulas de algunas fincas por diversos ayuntamientos, la disminución al menos coyuntural sufrida por la duración de los contratos de arrendamiento de dehesas y el valor anual de las rentas generadas a sus propietarios por estos espacios adehesados a causa de un descenso extraordinario en la demanda de yerbas y tierras de labor, el avance durante la guerra y, sobre todo, en la inmediata posguerra de los terrenos roturados y sembrados sobre unos espacios que se aprovecharon tradicionalmente sólo a pasto o la organización de un vasto movimiento animado por los labradores con economías más modestas a fin de solicitar su preferencia en el uso y explotación de la tercera parte de los bienes de Propios y baldíos municipales ponen bien de manifiesto que, observados con una perspectiva a medio o largo plazo, en los años de la guerra contra los franceses estaba asistiendo al principio del fin para el modelo económico singular del Antiguo Régimen y, en

³⁰ Véase LLOPIS AGELÁN, E., "La formación del desierto manufacturero extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen", en ZAPATA BLANCO, S., (Ed.), *La industria de una región no industrializada. Extremadura, 1750-1990*. Cáceres, Public. de la Universidad de Extremadura, 1996.

³¹ Algunas informaciones de interés sobre la trayectoria del sector manufacturero extremeño a fines del Antiguo Régimen, concretamente en la etapa de 1787 a 1829, pueden hallarse en GARCÍA PÉREZ, J., "Realidades históricas y factores determinantes del estancamiento industrial en Extremadura (1840-1930)", en GARCÍA PÉREZ, J., *Economías, elites y representaciones. Estudios...* pp. 64-66.

cambio, a los compases iniciales del sistema liberal-burgués o, en términos más precisos, del capitalismo agrario..